

PRESUPUESTO 2013 ATENEO DE MADRID  
VOTO PARTICULAR

Como miembro de la Comisión de Presupuesto he asistido a la mayoría de las reuniones de la misma, hasta llegar al convencimiento de la inutilidad de mi esfuerzo, por disparidad de criterio con un número significativo de los otros miembros que la integraban.

En dicha comisión, a mi entender, primaba la lucha política contra la actual Junta de Gobierno. A tal fin, todo se iba en demanda de documentos (contratos, acuerdos, etc) que sugería la intención de parte de los integrantes de la Comisión de efectuar una auditoría hostil a la gestión de la Junta de Gobierno, objeto que no procede en el ámbito de la comisión de presupuesto.

Pasamos por momentos de incertidumbre y crisis en nuestra institución; incertidumbre que se ejemplariza en la oposición dañina que un grupo de socios efectúa, dizque contra la Junta de Gobierno, en realidad contra el propio Ateneo que ha sufrido el daño en su imagen y en sus arcas.

Todos sabemos que la crisis económica que aflige a España ha golpeado a la Docta Casa con la desaparición de las subvenciones que otrora disfrutó, generando inestabilidad económica en el Ateneo y poniendo en riesgo la estabilidad laboral de sus servidores remunerados.

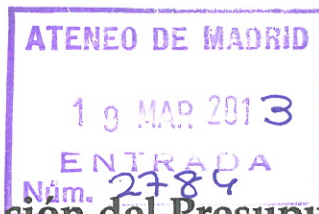
Deseo dirigirme a la asamblea para manifestar a mis consocios que la crisis moral que aqueja al Ateneo es, a mi parecer, más grave que la económica que, al fin y al cabo, tiene una solución postrera que es resultar más gravosa al bolsillo de los socios.

La Docta Casa necesita que sus socios, encabezados por la Junta de Gobierno, aúnen sus saberes y esfuerzos en adecuar el Ateneo al siglo XXI, perfeñando proyectos que sobrepasen la vida de una o varias juntas de gobierno ateneísta. Les pongo como ejemplo la digitalización de la biblioteca, tarea, a mi juicio, ineludible y urgente.

Animo a todos a votar afirmativamente el Presupuesto enmendado presentado, y que sean los integrantes de la Junta de gobierno los que los saquen adelante, cosa que es, y a la vez, su obligación y su privilegio.

Carlos Pérez Martínez, socio nº 29.597





## Propuesta de dictamen a la actualización del Presupuesto para el ejercicio 2013

Tras el rechazo del presupuesto que la Junta General acordó en la junta ordinaria del 31 de enero de 2013, el Departamento de Administración facilitó a los miembros de la Comisión de Presupuestos el día 6 de marzo una versión modificada del presupuesto.

Tal documento, que recoge una serie de comentarios preliminares y un desglose presupuestario por partida (sin proyección mensual), ha sido analizado por los abajo firmantes que emiten en aplicación de los dispuesto en el art. 47 del Reglamento el presente

### ~~DICTAMEN~~ / VOTO PARTICULAR

Este informe se articula en tres apartados: principales modificaciones respecto al presupuesto anterior, valoración y nota final a la Junta de Socios.

#### *Principales modificaciones*

En el apartado de ingresos se reduce el ingreso extraordinario de 250.000 euros por "venta de patrimonio" hasta 85.000 euros, cifra que parece coincidir con lo obtenido en la subasta del pasado 21 de febrero. Por otro lado aparece un epígrafe nuevo denominado "deuda eléctrica de la cafetería" que recoge el crédito de 31.000 euros que el Ateneo ostenta con la empresa adjudicataria del servicio y pendiente de cobro este año.

En el apartado de gastos se reduce significativamente la masa salarial, situándola un 28% por debajo de lo presupuestado para 2012.

En el capítulo de gastos de "Administración" aparecen en el presupuesto dos partidas nuevas que fueron reclamadas en los dictámenes de presupuestos y cuentas: "deuda vencida a proveedores" e "impuestos", cuyos importes acumulados ascienden a 110.000 euros. El gasto de "gestoría" supone 21.000 euros y su reducción se antoja un reto conseguible para la Junta de Gobierno.

El resto de gastos se mantiene más o menos en línea con lo visto en el presupuesto anterior ya dictaminado.

#### *Valoración de la actualización del presupuesto*

El gran cambio en este presupuesto actualizado se observa en los gastos de personal, en los que se presupuesta un aumento de situación de ERTE del que a fecha de hoy no han trascendido los detalles. Esta medida supone una

solución provisional, no definitiva, si bien mejorando el presentado en el presupuesto de diciembre en el que no se recogían esfuerzos en tal sentido. El Ateneo debe romper el cordón umbilical con la Administración Pública y ser autosuficiente, con un modelo de funcionamiento acorde con su historia y financiable con recursos internos. Esa independencia económica será la única garantía de libertad, autonomía y pervivencia en el futuro.

Al hilo de lo anterior, es importante impulsar toda iniciativa que suponga un aumento de ingresos con independencia de su dificultad, importe o plazo de éxito. En general, las medidas de generación de ingresos muestran sus efectos a medio y largo plazo, y no debemos caer en el desánimo si las primeras gestiones no dan el resultado apetecido. Lo importante es siempre perseverar.

Con todo, para que toda iniciativa tendente a aumentar el número de socios tenga éxito es imprescindible que se tienda una clara línea separadora entre la condición de "socio" y "no socio". Otras instituciones respetables como el Círculo de Bellas Artes de Madrid han dado pasos decididos en este sentido, favoreciendo a los socios en el acceso a sus instalaciones y actos, lo cual ha redundado en un mayor deseo de pertenencia entre sus miembros.

Respecto a las obras donadas con el fin de ser subastadas sería conveniente que éstas fuesen asignadas a la casa más adecuada caso a caso. Las piezas de mayor valor (que por lo oído quedaron desiertas en Ansorena) deberían ser subastadas en firmas de prestigio internacional como Sotheby's International y Christie's. Es un error decidir la casa de subastas en función del precio de salida. La variable clave es, por un lado el interés de la casa por aceptar la obra, y por otro la posibilidad que tiene tal firma de reunir un número de pujadores lo suficientemente alto para conseguir mayores posturas.

A efectos metodológicos, es muy positiva la inclusión entre los gastos de las devoluciones de capital, el pago de deudas vencidas de proveedores y los impuestos tal y como se ha sugerido en los dictámenes anteriores. Entre las tres líneas se superan los 200.000 euros, algo menos de la mitad de los ingresos por cuotas. Para garantizar la solvencia durante el ejercicio será crucial que los pagos de las partidas de balance del epígrafe "Administración" se dilaten lo máximo posible mediante negociaciones *ad-hoc*. En el caso de los proveedores, si es posible, sería deseable ir pagando a cuenta cantidades pequeñas y obtener más plazo. Con idéntico propósito habría que dirigirse a la Agencia Tributaria.

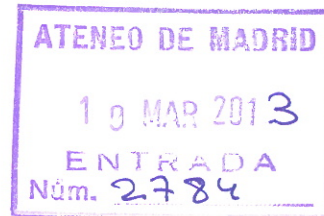
En resumen: a la vista de los datos, el presupuesto de 2013 nos lo jugamos a la carta de las "nuevas vías de gestión". Si fallan las acciones recogidas en este epígrafe que asciende a 150.000 euros nos veremos abocados a una cuota extraordinaria. Convendría que se detallasen estas iniciativas y se actuasen con la mayor de las urgencias.

### *Nota final para la Junta de Socios*

En esta nueva versión del presupuesto se observan pasos tibios en la dirección correcta. En la situación actual el ajuste presupuestario es inevitable, y debe pasar necesariamente por las partidas de mayor gasto.



En Madrid, a 19 de marzo de 2013



Firmado:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Antonio Manzanera', written over two horizontal lines.

ANTONIO MANZANERA